

### Anexo I: INFORMACION SOBRE CLAUSULAS CONTRACTUALES

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Sistema de Simplificación de Trámites de Exportación.

COOPERACION TECNICA No.: ATN/MT/8083-PR

EJECUTOR: Ministerio de Industria y Comercio

PERIODO DEL INFORME SEMESTRAL: 1/01/04– 30/06/04

No. CLAUSULA (1)	DESCRIPCION (2)	FECHA (3)	ESTADO (4)	COMENTARIOS (5)
Numeral Tercero (i)	Designación de Director Ejecutivo del Programa	12/08/03	Aprobado 04/08/03	CPR/C/2003/2060 del
Numeral Tercero (ii)	Constitución de la Junta Directiva y el Consejo Técnico Consultivo	12/08/03	Aprobada 17/06/03	CPR/C/2003/1577 del
Numeral Tercero (iii)	Presentación del Plan Operativo Anual	12/08/03	Aprobada 17/06/03	CPR/C/2003/1577 del
Artículo 2 (i)	Designación de funcionarios para representar al Beneficiario	12/08/03	Aprobada 03/09/03	CPR/C/2003/2369 del
Artículo 2 (ii)	Presentar una solicitud de desembolso justificada	12/08/03	Aprobada 03/09/03	CPR/C/2003/2369 del
Artículo 2 (iii)	Presentado cronograma de utilización del aporte local	12/08/03	Aprobada 17/06/03	CPR/C/2003/1577 del

(1) Detallar las cláusulas contractuales con fechas de cumplimiento en el Trimestre o Semestre al que corresponde el Informe.

(2) Breve descripción de la cláusula.

(3) Indicar la fecha establecida para su cumplimiento.

(4) Mencionar como CUMPLIDA, PRESENTADA AL BANCO EN FECHA..... INCUMPLIDA.

(5) En caso de cláusula(s) INCLUMPLIDA(S), estimar la fecha de cumplimiento. Asimismo, en estos casos, el texto del Informe debe contener:  
(I) los motivos del incumplimiento; (ii) el motivo por el que no se solicitó prórroga; (iii) las acciones que se están llevando a cabo para cumplir con la cláusula.

ANEXO II: AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Sistema de Simplificación de Trámites de Exportación.

COOPERACION TECNICA No.: ATN/MT/8083-PR

EJECUTOR: Ministerio de Industria y Comercio

PERIODO DEL INFORME SEMESTRAL: 1/01/04– 30/06/04

PROPÓSITO

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOTAL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULADAS (B)						
Simplificar y automatizar los trámites vigentes para la exportación de bienes y servicios buscando una mayor transparencia en el proceso así como la reducción de los costos de transacción y del tiempo de procesamiento.	Aprovechar los mecanismos y sistemas existentes en el estado. Interaccionar los componentes públicos y privados. Utilizar aplicativo existente para el registro.	Contratación del Director Ejecutivo.	Contratación del ETAN: Coordinador Técnico, Asesor en Tecnología de la Información, Asesor Recursos Humanos y Administrador de Cambios. Análisis de Procesos y validación de Estudios Previos.	Contratación del Asesor Jurídico, Asesor de Reingeniería y Administrador de Cambio, Asesor de Tecnología y Administrador de Cambio. Talleres y Consultas de Sensibilización. Identificación de Medidas de Mejoras Rápidas. Promoción del Programa. Contratación de Experto Internacional y Experto Nacional, para apoyo a la Red de Exportaciones. Re - Diseño Tecnológico y Comunicaciones, aprobado por el Banco. Diseño de Plan de Acción para la Implantación de Ventanilla Única del Exportador. Experiencias Exitosas: Se realizaron viajes a Guatemala y Chile. Análisis de Alternativas: Se formuló el plan de contingencia.		5%	35%

DESCRIPCIÓN *		ACUMULDAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULADA S (B)						
				Se reformularon los TORs, de Reingeniería y RR. HH. Se procedió a la licitación y compra de equipos de oficina. Se formularon las especificaciones técnicas de comunicaciones, equipos y software, conforme al re – diseño. Se procesa actualmente en el PNUD. Se capacitaron funcionarios del SOFIA, en la conformación del Esquema Tecnológico.			

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Sistema de Simplificación de Trámites de Exportación.  
 COOPERACION TECNICA No.: ATN/MT/8083-PR  
 EJECUTOR: Ministerio de Industria y Comercio  
 PERIODO DEL INFORME SEMESTRAL: 1/01/04– 30/06/04

COMPONENTES (RESULTADOS)

DESCRIPCIÓN *		ACUMULDAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
La conformación de un Equipo Técnico de Alto Nivel (ETAN)	.	Contratación del Director Ejecutivo	Contratación de: Coordinador Técnico, y Asesor en Tecnología de la Información.	Contratación de: Asesor en Reingeniería y el Asesor en Tecnología de la Información (El Consultor anterior el Sr. Marcelo Cataldo, presentó renuncia). El equipo cuenta con una solvencia técnica acabada demostrado a través de los informes y re diseños presentados a la fecha	60 %	60%	
Análisis detallado de procesos y validación de estudios previos.				En base a los datos e informes presentados en la consultoría anterior, se logró el Rediseño Tecnológico. La redefinición de los términos de referencia de Reingeniería y RR. HH., se basan en aplicativos de efecto más directo a órganos oficiales y gremios. El consultor en Reingeniería formuló: Investigación y Análisis, Diagnostico y Rediseño de Procesos, con flujo gramas y descripción explícita en: la Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Industria y	65%	65%	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
				Comercio.			
Talleres de consulta y sensibilización				El componente original ha sido sustituido por estos eventos sectoriales, la realización del Taller de Sensibilización en el que participan todos los involucrados, aprovechando cada ocasión para las consultas respectivas, que coadyuvaron en las reformas, identificación de medidas y plan estratégico. se ha logrado la realización de talleres de consulta y sensibilización, así como charlas y presentaciones, en: Dirección General de Aduanas (2), Ministerio de Industria y Comercio (2), Centro de Despachantes de Aduanas (3), Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay, Cámara Paraguaya de Exportadores, INTN, Cámara Paraguaya de Productores de Cereales y Oleaginosas, Cámara Paraguaya de Transporte Internacional Terrestre, Dirección General de la Marina Mercante del Estado, del Unión Industrial Paraguaya, Federación	65%	65%	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
				Paraguay de la Industria y el Comercio, Universidad Católica, Universidad Nacional de Asunción, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Asesoría Económica de la Presidencia de la Republica y Vice Presidencia de la Republica. Se realizo un seminario conjunto con el lanzamiento del Plan Nacional de Exportación. Se realizo un seminario para expertos negociadores de acceso a mercados.			
Implantación de Medidas de Mejoras Rápidas				Se han formulado los Proyectos de Decreto de No Innovar y de creación del Registro Nacional del Exportador. Fue presentado el plan estratégico VUE y ante dificultades de orden administrativo, se presento al Banco un Plan de Contingencia, que prevé la concreción de la 1ª Fase del Registro Nacional de Exportadores. Se firmó el acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua, entre el	80 %	80	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
				Ministerio de Industria y el Ministerio de hacienda. El decreto de no innovar, fue presentado y aprobado por el Ministerio de hacienda. Se prevé un ajuste de plazos (reducción) con la aplicación del Plan de Contingencia presentado, aun así a la fecha se presume la prórroga de plazos para el logro de este sub componente.			
Evaluación de las “Mejoras Rápidas “y Promoción del Programa.				A la fecha no se han contratado las consultarías para la evaluación.	0 %	0	
Intercambio de Experiencias Exitosas				CUMPLIDO. Se han visitado dos países. En ocasión de la 14ª Sesión de la Junta Directiva, se acordó suspender las visitas a otros países con el fin de enfocar el esfuerzo en la concreción del plan de contingencia y solución del caso administrativo denunciado. Se realizaron visitas de conocimiento de Experiencias Exitosas en Guatemala y Chile. • Remisión del Informe de Chile al BID, Nota DE/VUE	90 %	90 %	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
				N° 68 de fecha 30 de abril de 2004. • Remisión del Informe de Guatemala al BID, Nota DE/VUE N° 15 de fecha 16 de enero de 2004. Los plazos se han cumplido y se ha suspendido su continuidad, hasta detección de necesidades.			
Análisis de Alternativas				En el re diseño aprobado, se tomo la decisión de aprovechar la estructura del Sistema Informático de Gestión Aduanera SOFIA, complementándose con el VUE El Diseño fue aprobada por nota CPR/C/2004/0376 de fecha 16 de febrero de 2004.	100 %	100	
Diseño de Estrategia y Plan de Acción				En el rediseño aprobado, así como en el plan estratégico de acción del VUE, se contemplan acciones de reforma para obtener resultados concretos en el corto y mediano plazo; requerimientos de capacitación del personal involucrado en el procesamiento de las exportaciones; el diseño del	95 %	95	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
				sistema informático y los requerimientos de hardware y software y de capacitación.			
(i) la contratación de consultores para asistir con la puesta en marcha de la VUE;					0 %	0	
(ii) la adquisición e instalación de software y hardware hasta un monto determinado en el presupuesto del Programa, que permita el procedimiento electrónico de los trámites de exportación y el mantenimiento de una base de datos, así como el desarrollo el plan de mantenimiento correspondiente;				Se ha re-direccionado el proceso de licitación para la compra de equipos, adquisición e instalación de software y comunicaciones. En proceso se encuentra encarado por el PNUD, conforme a precisiones del BANCO.	25 %	25%	
(iii) la elaboración y puesta en marcha de un plan de capacitación de personal de la VUE y de funcionarios de las entidades involucradas en los trámites de exportación;				Se han capacitado al personal técnico e informático de la Dirección General de Aduanas, a fin de adecuar el programa a este Sistema de Declaración.	10 %	10 %	
(iv) la implementación de una campaña de				Se ha dado amplia difusión a las tareas desarrolladas a la	45 %	45%	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
información y comunicación.				fecha. Los seminarios y talleres efectuados han contado con cobertura periodística.			
(v) la implementación de un sistema de control, seguimiento y mejoramiento continuo de la calidad y de la transparencia con que se prestan los servicios de la VUE, incluyendo auditorías de calidad, encuestas a los usuarios, y desarrollo de propuestas para profundizar la reforma de impedimentos a las exportaciones ;y					0 %	0 %	
(vi) la conformación de un Consejo Asesor Permanente Público Privado en la VUE, con el objetivo de garantizar la vigencia y actualización del sistema.				Decreto N° 20546 Por el cual se crea el Centro de Simplificación de Trámites de Exportación. Art. 4 – La Junta Directiva se constituye como órgano superior ejecutivo del Centro de Simplificación de Trámites de Exportación. La Junta Directiva se encuentra compuesta por el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de	80 %	80 %	

DESCRIPCIÓN *		ACUMULADAS HASTA EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR **	EJECUTADAS EN EL SEMESTRE ACTUAL **	TOT AL **	% (A)	% (B)
METAS ORIGINALES (A)	METAS REFORMULAD AS (B)						
				Agricultura y Ganadería, La Cámara Paraguaya de Exportadores, Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay y el Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay. De un total de 15 sesiones, dentro de esta Dirección se efectuaron 12 sesiones.			

\* Precisar si son indicadores intermedios o finales (terminales). Los indicadores que están anualizados, utilizar una línea (fila) para cada año.

\*\* Con indicadores cuantitativos se incluyen % de cumplimiento. Con indicadores cualitativos, breves comentarios.

ANEXO III: SUPUESTOS DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Sistema de Simplificación de Trámites de Exportación.

COOPERACION TECNICA No.: ATN/MT/8083-PR

EJECUTOR: Ministerio de Industria y Comercio

PERIODO DEL INFORME SEMESTRAL: 1/01/04– 30/06/04

Supuestos de Propósito (Componente a propósito)

Supuestos originales	Supuestos modificados (fecha modificación)	Probabilidad de ocurrencia en el semestre anterior al reportado Alta o Baja	Probabilidad de ocurrencia al término del semestre reportado Alta o Baja	Observaciones
Apoyo político de las instituciones involucradas en el proceso de contratación y disponibilidad de recursos.		BAJA	ALTA	Acorde con la complejidad e intereses insertos en el producto final pretendido, sería necesario contar con un mayor apoyo hacia los componentes del Programa. Los recursos económicos presupuestados para la ejecución, se encuentran a la fecha, disponibles en un porcentaje óptimo. El celo de ciertas instituciones, en lo referente a la coordinación del programa y en especial al rediseño sobre estructuras bajo su competencia, hacen que a la fecha se cuente con ciertas retenciones a la puesta en marcha de las mejoras rápidas. Asimismo se resalta la sostenibilidad de la Ventanilla, una vez concluido el tiempo del programa y su incidencia económica.

<p>Decisión Política de cambio y adaptación de medidas recomendadas, así como de incorporación de disposiciones legales internas en cada institución involucrada. Colaboración plena en la entrega de informaciones necesarias. Eliminación de la cultura de feudos en las instituciones involucradas en la exportación.</p>		BAJA	ALTA	<p>Se ha expuesto a las más altas autoridades del Gobierno de la necesidad e implicancia que conlleva contar con sistema simplificado de exportación, que generó una decisión de adoptar la Ventanilla Única, como parte prioritaria del Plan de Trabajo a corto plazo del Gobierno. Ante una propuesta simple la tramitación y registro, antes que elaborar esquemas en todas las instituciones se generó una disposición que suprime la adopción de nuevas burocracias en la exportación.</p>
<p>Convencimiento al Sector Privado de que este proyecto es el que en definitiva, impondrá un sistema simplificado para las exportaciones, dado que décadas se llevan pregonando su incorporación.</p>		BAJA	BAJA	<p>La estructura centralizadora de gestión a distancia y de comunicación de la información de registros y operaciones, y en especial la intervención del máximo poder administrativo del estado debe reflejarse en sus exponentes. Aun se observan que intereses creados, se oponen al fin de la simplificación.</p>
<p>Creación de una conciencia regional, acorde a la creación de bloques económicos, tanto para compartir logros, como para contemplar</p>		BAJA	ALTA	<p>Se concibe una amplia predisposición para compartir experiencia en los países contactados y aun mas auspicioso es la observancia del trámite de exportación</p>

nuestro proceso como homologables a los aplicados en el momento de la importación.				paraguaya a través del VUE, para evitar trámite en la importación en los países de destino. Se han realizado presentaciones a embajadas de países parte del MERCOSUR, lo cual generó a la fecha una aceptación del diseño y predisposición de simplificar importaciones en sus países, cuando las exportaciones paraguayas se realicen a través de la Ventanilla Única.
La dinámica del mercado y la complejidad de las medidas no arancelarias, hace que se generen varios elementos no observados en el diseño primario, las instituciones deben estar conscientes de realizar ajustes significativos en la medida del desarrollo de las tareas.		BAJA	BAJA	El diseño aprobado, contiene una característica de simplicidad de procesos informáticos, no así la puesta práctica en el campo humano, que debe contar con elementos de amplitud de criterio, lo cual es de difícil concreción.
Ajuste de tareas dentro del cronograma de acciones y la provisión de equipos, software y recursos humanos se constituyen en elementos técnicos primordiales para el éxito de la tarea comprendida.		ALTA	ALTA	La continuidad de elementos humanos básicos contratados en la ETAN, con respaldo de los insumos detallados, deben ser prioridad para un ambiente laboral constructivo.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Sistema de Simplificación de Trámites de Exportación.

COOPERACION TECNICA No.: ATN/MT/8083-PR

EJECUTOR: Ministerio de Industria y Comercio

PERIODO DEL INFORME SEMESTRAL: 1/01/04– 30/06/04

Supuestos de Componente (Actividad a componente)

Supuestos originales	Supuestos modificados (fecha modificación)	Probabilidad de ocurrencia en el semestre anterior al reportado Alta o Baja	Probabilidad de ocurrencia al término del semestre reportado Alta o Baja	Observaciones
<p><b>Componente I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los organismos públicos involucrados en el proceso de tramitación de las exportaciones colaboran plenamente con el Programa y cumplen las funciones asignadas.</li> <li>• Los grupos de trabajo del Consejo Consultivo mantienen su compromiso y colaboran en la identificación e implantación de las mejoras.</li> <li>• Los usuarios identifican las mejoras.</li> </ul>	-	BAJA	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han registrado situaciones de resistencia al cambio en ciertas instituciones, el principio de pérdida de información es desvirtuado cuando los involucrados conocen el sistema comunicación al y de interconexión. El principio de apropiación de estructuras y el celo en compartir datos, sumado al miedo de permitir accesos sistemas, son los nodos que a la fecha pueden estar dificultando aun el desarrollo de las medidas rápidas. Así mismo el cobro de tasas de sostenibilidad genera una competencia pernicioso.</li> <li>• A la fecha no se ha conformado el consejo consultivo, dado que no contamos con equipos y conexiones, no así se han realizado tareas específicas en dos instituciones, donde se han asignados funcionarios para colaborar con el desarrollo, con un resultado aceptable.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un descreimiento de éxito por parte del sector privado, ante varios intentos de Ventanillas Únicas.</li> </ul>
<b>Componente II</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los actores claves involucrados, tanto del sector público como del privado, siguen dispuestos a colaborar y logran un consenso sobre la mejor alternativa de VUE para el país.</li> </ul>	-		ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a la voluntad política demostrada por el Poder Ejecutivo, bajo la égida de la Vice Presidencia, quien asume la tarea.</li> <li>• El Sector privado de mayor peso o movimiento comercial será concientizado persona a persona.</li> </ul>
<b>Componente III</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumplen a cabalidad los objetivos de los componentes 1 y 2.</li> <li>• Se logran acuerdos interinstitucionales para implantar la VUE.</li> <li>• Los usuarios identifican las mejoras en el sistema.</li> </ul>	-		ALTA  ALTA  ALTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño técnico es aplicable en un alto porcentaje, las variaciones que generen las particularidades son atendibles, en todas las fases de desarrollo.</li> <li>• Conforme a la voluntad política demostrada por el Poder Ejecutivo, bajo la égida de la Vice Presidencia, quien asume la tarea.</li> <li>• A cada pasa verán la factibilidad de cumplimiento de metas en las distintas fases y se pretende un mayor involucramiento.</li> </ul>